

PROGRAMA OFICIAL



Seminario sobre Educación para la Paz y los Derechos Humanos

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
Dirección de Derechos Humanos del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.**

Dirección de Innovación Educativa del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

4 y 5 NOVIEMBRE 2008.

PALACIO de CONGRESOS EUROPA. Vitoria-Gasteiz.

Objetivos del seminario:

- Recibir información del Alto Comisionado que pueda ayudarnos a situar nuestras actuaciones, analizando aquellas buenas prácticas que puedan servirnos de modelo y abriendo horizontes.
- Conocer los planes y proyectos de la Dirección de Derechos Humanos y la Dirección de Innovación Educativa en relación con la convivencia, la paz y los Derechos Humanos.
- Contar con claves y reflexiones aportadas por personas expertas.
- Generar y conocer las propuestas de las personas asistentes, a la vista de todo ello.



Seminario sobre Educación para la Paz y los Derechos Humanos

Martes, 4 de noviembre de 2008

P R O G R A M A

Sala José Miguel Barandiarán

09:30	Acreditaciones.
10:00	Inauguración. EUSKERA/CASTELLANO/INGLES Sr. Tontxu Campos. <i>Consejero de Educación, Universidades e Investigación de Gobierno Vasco.</i> Sra. Elena Ippoliti. <i>Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.</i> Sr. Jon Landa. <i>Director de Derechos Humanos del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social de Gobierno Vasco.</i>
10:30-11:00	Pausa-café.
11:00-11:45	Antecedentes y contexto de la educación en Derechos Humanos en el mundo. Plan de acción del Alto Comisionado. Buenas prácticas, prioridades-dificultades. INGLES Sra. Elena Ippoliti. <i>Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.</i>
11:45-12:15	Planes de otros países: Portugal. INGLES Sr. Paulo Marrecas Ferreira. <i>Técnico Superior del Gabinete de Documentación y Derecho Comparado. Procuradoria-Geral da República. Portugal.</i>
12:15-12:45	Educación para la Paz y los Derechos Humanos en Irlanda del Norte. INGLES Sr. Alan Smith. <i>Cátedra Unesco. Profesor de la Universidad del Ulster. Irlanda del Norte.</i>
12:45-13:15	Educación para la Paz y los Derechos Humanos en el Estado Español. CASTELLANO Sr. José Tuvilla. <i>Inspector de Educación de la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía.</i>
13:15-14:00	Turno de preguntas.
14:00-16:00	Almuerzo de trabajo.
16:00-16:30	El Plan Vasco: contenido y estado de implementación. EUSKERA/CASTELLANO Sr. Jon Landa. <i>Director de Derechos Humanos del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social de Gobierno Vasco.</i>
Zona de entreplanta y Sala Armentia	
16:30	Taller. CASTELLANO Propuestas para avanzar, elementos clave y posibles respuestas. Dinamización a cargo de Sra. Nelida Zaitegi. <i>Directora de Organización y Gestión Educativa.</i>

Seminario sobre Educación para la Paz y los Derechos Humanos

Miércoles, 5 de noviembre de 2008

P R O G R A M A

Sala José Miguel Barandiarán

09:00

Vivir, convivir y educar: cuatro aprendizajes básicos. CASTELLANO
Sr. Jonan Fernández. *Director de Baketik - Centro para la Paz.*

09:45-10:30

Claves de género para la ética. CASTELLANO
Sra. Marian Moreno. *Profesora de Instituto.*

10:30-11:00

Educación en Derechos Humanos y Paz y la educación formal en Euskadi. Innovación Educativa en relación con la convivencia, la paz y los Derechos Humanos. EUSKERA
Sr. Juanjo Agirrezabala. *Director de Innovación Educativa de Gobierno Vasco.*

11:00-11:30

Pausa - café.

Sala José Miguel Barandiarán, zona de entreplanta y Sala Armentia

11:30-13:00

Taller. EUSKERA
Planes de convivencia: luces y sombras.
Dinamización a cargo de:
Sr. Beatriz Ugarte. *Programa de Educación para la Convivencia, la Paz y los Derechos Humanos.*
Sra. Make Irigoyen. *Profesora de Educación Secundaria.*

Sala José Miguel Barandiarán

13:00-14:00

Presentación de una experiencia piloto: EUSKERA/CASTELLANO
a. Municipio. Proyecto Educativo Integral (Zamakola LH).
Sra. M^ª Asun Olano. *Directora de CP Zamakola de Bilbao.*
b. Dando pasos hacia la Paz.
Sr. Gotzon Quintana. *Programa de Educación para la Convivencia, la Paz y los Derechos Humanos.*
Sra. Susana Harillo. *Profesora de Educación Secundaria y Experta en Educación para la Paz.*

14:00-16:00

Almuerzo de trabajo.

16:00-16:30

Evaluación del programa "Dando pasos hacia la Paz - Bakerako Urratsak": Informe de la investigación. CASTELLANO
Sra. Maite Garaigordobil. *Profesora Titular de Psicología de la Universidad del País Vasco.*

Sala Armentia

16:30-18:00

Teatro Forum. Bikimekin gaude / Estamos con las víctimas. EUSKERA/CASTELLANO
Elena Aranberri, Mai Gorostiaga y Orla Hasson. *Baketik.*

Zona de entreplanta y Sala Armentia

18:00

Taller. CASTELLANO
Conclusiones y aportaciones de las personas participantes.
Dinamización a cargo de Sra. Nelida Zaitegi. *Directora de Organización y Gestión Educativa.*

PONENTES





Antecedentes y contexto de la educación en Derechos Humanos en el mundo.



Elena Ippoliti trabaja en la Unidad de Metodología, Educación y Formación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (Ginebra).

Desde 1995 ha trabajado en la Oficina en diversas actividades educativas y formativas, lo que incluye organización, participación y dirección como formadora en varios cursos de formación; suministro de asistencia metodológica a actividades relacionadas con la Oficina; desarrollo de material formativo para varios grupos profesionales (policía, oficiales de prisión, profesionales legales) y para formadores de derechos humanos; y diseño, desarrollo e implementación de relevantes proyectos internacionales y regionales, en colaboración con relevantes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Ippoliti también ha coordinado las actividades de la Oficina relacionadas con la Década de los Derechos Humanos de la ONU (1995-2004) y el Programa Mundial para la Educación en los Derechos Humanos (de 2005 en adelante).

Antes de 1995, Ippoliti trabajaba como profesora de la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad Libre Internacional de Estudios Sociales (LUISS) de Roma, y como consejera para el Departamento de Sociología de la Universidad de Roma "La Sapienza". También ha colaborado con la Comisión Nacional Italiana de Derechos Humanos, un cuerpo asesor del gobierno italiano, y la Academia Nacional Italiana de Científicos. Como asesora de esta Academia, en 1994 investigó, fue autora de varios capítulos y editó una publicación sobre la educación en los Derechos Humanos en Italia, fue publicada por el gobierno italiano y ampliamente difundida por todo el país.

Además, ha trabajado con numerosas organizaciones no gubernamentales, como Amnistía Internacional-Italia, Amnistía Internacional - EEUU, Human Rights Watch (EEUU, y el Consejo Italiano de Refugiados. Ha publicado numerosos artículos sobre temas relacionados con los Derechos Humanos.

Ippoliti se licenció con honores en Sociología en la Universidad de Roma "La Sapienza" (Italia), tiene un Master de Derecho (LL.M.) en Derecho Internacional Humanitario de la Universidad de Essex (Reino Unido) y un Diploma de postgraduado en Asuntos Internacionales de la Sociedad Italiana para la Organización Internacional (Italia).





Planes de otros países: Portugal.



Evolución laboral:

Desde 1993/1994 - Oficina de Documentación y Derecho Comparado del Ministerio de Justicia - Lisboa.

1987-1993 - Monitor y Ayudante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa.

Preparación Académica:

Mestrado (Doctorado), presentado en Mayo de 1998. Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa.

Pós Graduação (Postgraduado) en Derecho Comunitario Europeo. Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa.

Licenciatura em Direito (Licenciatura). Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa.

Trabajos desarrollados en el marco de la profesión actual:

Técnico Superior en la Oficina de Documentación y Derecho Comparado - actividad Derecho Humanitario en Portugal, los países europeos, las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, la OSCE, la Unión Europea. Informes de aplicación de las convenciones internacionales en Portugal (de 1995- hasta ahora), Defensa de Portugal en algunos asuntos anteriores al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2001-actualidad/los últimos bajo la dirección del Agente portugués del TEDDHH, Estrasburgo), Campañas contra el racismo en el ámbito de actividad del Consejo Europeo, experto del Consejo Europeo en ejercicios relacionados con el TEDDHH (1996-2004), participación en la Década de las Naciones Unidas para la Educación en los Derechos Humanos que finalizó en 2004 y actividades posteriores (1998 hasta la actualidad), Derecho de la Unión Europea (1993/94 hasta la actualidad).

Publicaciones:

"O recorte impreciso e fluído do que podería ser subsumível ao erro judiciário na jurisprudência do Tribunal Europeu dos Direitos do Homem", Lisboa, Maio de 2008,

"O Castelo da Ventura breves reflexões sobre o proveito e a utilidade em apresentar uma queixa ao Tribunal Europeu dos Direitos do Homem", Lisboa, Novembro de 2004,

"Algumas noções relativas a racismo e a responsabilidade civil", Lisboa, Fevereiro de 2002,

"The electronic transparency of the Judiciary", Skopje, 2000,

"Da natureza civil e do carácter normativo dos fundamentos da rescisão do contrato de trabalho?", Coimbra, 1998,

"L'article 2 de la Déclaration universelle des Droits de l'Homme", Paris, 1998,

"La Convention Européenne des Droits de l'Homme au Portugal (état 1996)", Lisboa, 1996 (Internet, web site of the Office at: www.gddc.pt),

"Execução das Decisões das Instâncias de Estrasburgo", Lisboa 1996 (Internet, web site of the Office at: www.gddc.pt),

"Droit constitutionnel et droit international", Lisboa 1994

"Le principe de subsidiarité comme principe de Droit international", Lisboa, 1994,

"Les développements récents du parlementarisme", Lisboa, 1994 (también publicado por Kluwer eds., en un libro colectivo bajo la dirección del Catedrático Alessandro Pizzorusso).

Resumen

El propósito de esta intervención es dar una breve visión general del trabajo portugués de los últimos años en el campo de la Educación en los Derechos Humanos. Se lanzará una mirada a la Educación en Derechos Humanos en el marco de las Naciones Unidas tras lo que se hará una referencia más breve a otras experiencias nacionales en el dominio de la educación en los DDHH. Todos deberíamos mirar después al trabajo de la Comisión Portuguesa para la Conmemoración del 50º aniversario de la DUDDHH y su conversión en un administrador informal de la década de Educación en los DDHH de Naciones Unidas 1994-2004, con sus últimas actividades llevadas a cabo después de 2004... Se hará una última y breve referencia al objetivo portugués actual del Ministerio de Educación en el contexto del Programa Mundial para la Educación en los DDHH en su fase actual (2005-2009).



Educación para la Paz y los Derechos Humanos en Irlanda del Norte.



El catedrático Alan Smith ostenta la cátedra UNESCO de Educación en la Universidad de Ulster, Irlanda del Norte, donde dirige una unidad de investigación dentro de la Escuela de Educación. Su trabajo incluye investigaciones sobre la educación y el conflicto de Irlanda del Norte, la interpretación que hacen los jóvenes de los derechos humanos y la evolución de la educación social, civil y política.

Ha participado en la creación de escuelas integradas en Irlanda del Norte y fue el presidente fundador del Consejo para la Educación Integrada de Irlanda del Norte (NICIE) y de una Fundación Nuffield candidata al Fondo de Educación Integrada.

El catedrático Smith profesor visitante de investigación del British Council en Nigeria e Indonesia; asesor para el Banco Mundial en Bosnia y Sri Lanka; asesor para el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) en Zimbawe. Recientemente ha terminado un informe para el DFID sobre 'Educación, Conflicto y Desarrollo Internacional'.

Ha sido representante del Reino Unido en el Consejo Europeo de Educación para la Ciudadanía Democrática y ha realizado una evaluación de la introducción de la educación cívica en la República de Serbia, financiada por UNESCO, UNICEF y la Fundación Soros. Ha sido miembro de un grupo de trabajo de la OCDE sobre cohesión social y educación y miembro de un consejo externo de compromiso cívico, otorgamiento de poderes y respeto por la diversidad creado por el presidente del Banco Mundial. Su trabajo ha llevado a la creación de un programa de 5 millones de libras para la Educación en el Pluralismo, los Derechos.

Resumen

Esta presentación constará de tres partes. La primera consistirá en una breve actualización sobre el proceso de paz en Irlanda del Norte. En segundo lugar, se destacará la contribución que la educación para los Derechos Humanos ha tenido en el desarrollo de la concienciación ciudadana. En tercer lugar, se tratará la investigación más reciente sobre el modo en que la educación podría ayudar a asumir el pasado y contribuir a una futura reconciliación.





Educación para la Paz y los Derechos Humanos en el Estado Español.



Actividad profesional

Inspector de educación en la provincia de Almería

Participación

- Miembro fundador del Seminario Permanente "Educación para la paz" de la Asociación Pro Derechos Humanos de España.
- Incluido por UNESCO en el World directory of peace research and training institutions, entre los especialistas mundiales de Educación para la Paz.
- Miembro fundador de la Asociación española de Investigación para la paz.
- Miembro colaborador del Instituto Paz y Conflictos de la Universidad de Granada.
- Miembro del Grupo de Investigación "Paz y Conflictos" de la Universidad de Granada.
- Miembro de la Asociación Española de Investigación para la paz.
- Miembro del Instituto de Estudios Almerienses.
- Miembro de la Red Andaluza de Investigadores de la Paz y de los Derechos Humanos.
- Delegado en España de la Asociación Mundial por la Escuela Instrumento de Paz.
- Coordinador Andaluz de Escuelas Asociadas a la UNESCO (1999-2004)
- Ha participado en calidad de Coordinador Regional (2001-2005) en el diseño, puesta en marcha y desarrollo del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Premios

(1993) VIII Premio Joaquín Guichot de Innovación e Investigación educativa concedido por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

(2005) Medalla de Oro al Mérito en la Educación concedido por la Junta de Andalucía por su labor docente e investigadora en materia de educación para la paz y los derechos humanos.

(2005) Mención Especial de los premios CODAPA por su dilatada trayectoria profesional a favor de la educación en derechos humanos y la democracia en la escuela.

Otras actividades

- Ha coordinado cursos y dirigido talleres de formación del profesorado, en los Centros del Profesorado de Almería, así como en México y Suiza. También ha participado como ponente en Congresos, Jornadas y Cursos en Ginebra (Suiza), Querétaro (México), Fez (Marruecos), Cartagena de Indias (Colombia) así como en Madrid, Barcelona, Málaga, Cádiz, Granada, Sevilla, Huelva, Maspalomas, San Sebastián, Vitoria, Cáceres, Ávila y Palma de Mallorca, entre otras ciudades españolas.
- Ha participado en los trabajos preparatorios de la redacción de la Declaración de Luarca del Derecho Humano a la Paz, propuesto a las Naciones Unidas.

Obras publicadas

Ha escrito una docena de libros y publicado coautoría más de una treintena sobre educación para la paz y los derechos humanos. Algunos de estos títulos son: DERECHOS HUMANOS, Consejería de Educación, Sevilla; EDUCACION PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS: PROPUESTA CURRICULAR, Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Sevilla; EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS: HACIA UNA PERSPECTIVA GLOBAL, colección "Aprender a ser" de la Editorial Desclée De Brouwer, Bilbao; CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS; Consejería de Educación, Sevilla.; (2004): EDUCACAO EM DIREITOS HUMANOS. RUMO A UMA PERSPECTIVA GLOBAL, Artmed, Porto Alegre (Brasil) , (2004): CULTURA DE PAZ. FUNDAMENTOS Y CLAVES EDUCATIVAS, Desclée de Brouwer, Bilbao.





Educación para la Paz y los Derechos Humanos en el Estado Español.

Resumen

El próximo 10 de diciembre se celebra el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamándose por la Asamblea General de Naciones Unidas, con inicio en esa fecha, el Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos.

Con este motivo, esta intervención pretende recobrar la memoria pedagógica del inconcluso camino, en España, de la educación para la paz y los derechos humanos desde sus orígenes hasta nuestros días. Para ello, destacamos las ideas fuerza que, en distintas épocas y momentos, han determinado, de alguna manera, los rasgos esenciales de esta educación y que sirven para investigar y escribir, con mayor profundidad y rigor, la historia de la educación para la paz y los derechos humanos en el Estado Español. Ideas que se expondrán a través de los siguientes apartados:

1. Los antecedentes de la educación para la paz y los derechos humanos.
2. La eclosión de nuevos movimientos sociales y de la investigación para la paz, en la década de los ochenta.
3. La Reforma educativa de los 90 y los temas transversales.
4. Los nuevos escenarios educativos: desafíos y nuevas oportunidades.

Esta ponencia, en resumen, señala algunos apuntes iniciales de una narración construida colectivamente y abre una línea de investigación poco orillada en este campo.





Uivir, convivir y educar: cuatro aprendizajes básicos.



Jonan Fernández Erdozia nació el 21 de marzo de 1962 en Tolosa, Gipuzkoa.

Es director de Baketik, el Centro por la paz de Arantzazu (Oñati), dedicado a la divulgación del aprendizaje en la elaboración ética de conflictos.

Durante 14 años (1992-2006) fue Coordinador de Elkarri, movimiento social que ha desempeñado tareas mediadoras en el conflicto vasco y ha trabajado activamente por los derechos humanos, el diálogo, el pluralismo y la paz en el País Vasco.

Autor de numerosos artículos de opinión, ha participado como ponente en diversos congresos, seminarios y jornadas desarrolladas en torno a la pacificación, la resolución de conflictos y el papel de los movimientos sociales. Ha publicado los siguientes libros: "Ser humano en los conflictos. Una reflexión ética tras una vivencia directa en el conflicto vasco" (2006) y "Vivir y convivir. Cuatro aprendizajes básicos" (2008) editados ambos por Alianza Editorial.

Resumen

La hipótesis de partida de esta ponencia es que, en el campo de la educación ética, es necesario hacer un esfuerzo de concentración en aprendizajes básicos.

La convivencia interreligiosa e intercultural, no es sólo un problema internacional, llega hasta nuestra escuela. Necesitamos descubrir qué es lo básico que nos une. En la educación por la paz existe dispersión de iniciativas. Precisamos aprendizajes básicos que reordenen este campo de la educación. En las estrategias de resolución de conflictos hay una inflación de aprendizajes instrumentales y finalistas. Sin embargo, tenemos un déficit de aprendizajes básicos.

El trabajo que ha desarrollado Baketik le ha llevado a la conclusión de que hay cuatro aprendizajes básicos que fundamentan los instrumentales y finalistas y que pueden ser compartidos por distintas identidades religiosas, culturales o ideológicas: la limitación de la condición humana, el sentido del agradecimiento, la escucha de la conciencia y la dignidad humana.

Estos aprendizajes se pueden explicitar y compartir. Son intergeneracionales e interdisciplinares. Son vividos y pueden ser vivenciados por el niño, la joven, la persona adulta o los ancianos. Permiten el aprendizaje en comunidad. Se pueden explicitar y compartir en familia, entre los escolares, el profesorado y las familias y entre grupos diferentes. Es decir, pueden compartirse. La ponencia que se presentará en el Congreso tratará de explicar, fundamentar y argumentar estas afirmaciones.





Planes de convivencia: luces y sombras.

Resumen

La educación para la convivencia, en la medida en que es de suma importancia para el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa, así como para el desarrollo personal y social de los alumnos y su rendimiento académico, se ha convertido en un objetivo prioritario.

Una de las propuestas realizadas para llevar este tema adelante ha sido la elaboración de una guía, que consta como punto de partida de las siguientes premisas:

- Para la mejora de la convivencia se necesita la participación de la totalidad de la comunidad educativa.
- Hay que asumir que la mejora de la convivencia tiene que convertirse en un objetivo educativo.
- Debemos reflexionar sobre nuestras creencias, sobre nuestra manera de crear interacciones entre nosotros... así como sobre la necesidad de construir marcos conceptuales de referencias comunes.
- Cada miembro de la comunidad educativa ha de asumir su protagonismo y su responsabilidad en la mejora de la convivencia.

Se proponen cuatro fases básicas en el proceso:

1. Sensibilización: búsqueda de un lenguaje común sobre la necesidad de promover una convivencia positiva.
2. Diagnóstico: diagnosis de la totalidad de los elementos importantes para la convivencia positiva. Examinar la realidad, identificar los aspectos que funcionan bien, las dificultades y los problemas de fondo.
3. Planificación: planificación del Plan de Convivencia, construcción de la convivencia positiva, programa de intervención que elabore las previsiones de conflictos y su tratamiento. Respuesta a las necesidades prioritarias y plan de formación cuando sea necesario.
4. Seguimiento y evaluación: propuestas de mejora y seguimiento.

En este taller tendremos la oportunidad de trabajar los siguientes objetivos:

- Conocer el proceso iniciado en los centros educativos para llevar a cabo un Plan de Convivencia y crear un Observatorio.
- Compartir la valoración de ese proceso iniciado en los centros educativos.

Temporalización:

- 11:30-12:00. Presentación del proceso de realización del Plan de Convivencia y de creación del Observatorio.
12:00-12:30. Trabajo en equipo. Utilización de las herramientas propuestas.
12:00-13:00. Reflexión compartida del trabajo en equipo; aspectos positivos del proceso y dificultades.



Municipio. Proyecto Educativo Integral (Zamakola LH).

M^º Asun Olano lleva 20 años en la dirección del colegio Zamakola y es la dinamizadora de este proyecto de Convivencia.

"Bizi gaitezen elkarrekin" se ha ido conformando durante 15 años de trabajo, con la participación de toda la Comunidad Educativa y en este momento incluso con la implicación de todo un barrio a través de sus asociaciones.

En los últimos años ha recibido varios premios:

- En el curso 2002 - 2003 y en el 2005 - 2006 del Ayuntamiento de Bilbao*
- En el 2005 - 2006 de la FAD (Fundación de Ayuda contra la drogodependencia).*
- En el 2006 - 2007 el Primer Premio a las "Buenas Prácticas de Convivencia" del Ministerio de Educación.*
- En el curso 2007 - 2008 el premio "Karmele Alzuela" del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.*

"Bizi gaitezen elkarrekin" en este momento es un referente, tanto en nuestra Comunidad Autónoma como en el resto del Estado, donde exponemos el proyecto en Jornadas y en los Centros de Formación del Profesorado.



Dando pasos hacia la Paz.

Gotzon Quintana



Profesor de Secundaria. Licenciado en Filosofía. Actualmente en el programa de Educación para la convivencia, la paz y los derechos humanos del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Gobierno Vasco. Después de una licencia de estudios en el programa de Convivencia y habilidades para la vida, ha realizado labores de asesor de secundaria en el Berritzegune de Ortuella y actualmente pertenece al grupo de trabajo que diseña el itinerario y materiales del proyecto de Educación para la paz y los derechos humanos en el ámbito escolar. Ha participado en el diseño, experimentación y reelaboración de las unidades didácticas Una sociedad que construye la paz (06-07) y Dando pasos hacia la paz (07-08).

Susana Harillo

Susana Harillo Caballero. Maestra y psicopedagoga en activo. Actualmente y de forma interrumpida desde 2004, realiza labores de asesoría en Educación para la Paz para la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco. Ha participado activamente en la elaboración y difusión del Plan Vasco de Educación para la Paz y los Derechos Humanos 2008-2011. Actualmente en este sentido, realiza labores de difusión, seguimiento y evaluación de dicho Plan. Miembro activo de la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria desde el año 92, formo parte de la Permanente, órgano elegido en la Asamblea General, durante los años 93 y 94, años éstos en los que recibimos el premio Príncipe de Asturias de la Concordia y en los que se llevaron a cabo grandes campañas en torno al secuestro de Julio Iglesias Zamora y donde participó activamente en el proceso llamado "Las conversaciones de Maroño", junto a otros agentes sociales. Cofundadora y representante de la Comisión de Educar para la Paz de dicha Coordinadora. Autora de artículos en la línea de Educación para la Paz en la revista de Gesto Bake Hitzak- Palabras de Paz, de la que también fue cofundadora y en otras revistas de ámbito universitario. Coautora de la Carpeta Didáctica Educarnos en la Tolerancia y del cuaderno de reflexión Educándonos para la Paz. Colabora activamente en la formación del profesorado en el campo de la Educación para la Paz y la Convivencia a través de talleres, charlas y Jornadas. Coautora, como representante de Gesto por la paz, junto a otras organizaciones sociales, del Mapa de Valores en la Comunidad Autónoma vasca en el ámbito de la educación formal, publicado por el Gobierno Vasco en el año 2004. Coautora de la unidad sobre víctimas del terrorismo llamada "Historias que nos marcan". Liberada en el curso 2007-2008 por el Gobierno Vasco para llevar a los centros educativos de la Comunidad Autónoma Vasca la educación para la Paz en general y con especial dedicación la realidad de las víctimas del terrorismo a través de la unidad didáctica "Dando pasos hacia la Paz". Realiza labores de Mediación Escolar directamente o a través de la formación a Comunidades Escolares que así lo demanden.



Resumen

Presentamos un proyecto de educación para la paz pensado para ser utilizado a nivel escolar. Estos materiales proponen la búsqueda de vías alternativas para superar la violencia y analizar y desarrollar unas relaciones no violentas. Mediante este proceso, desarrollamos habilidades para manejar situaciones de conflicto de valores e intereses y, además, nos acercamos al compromiso con el sufrimiento injustificado y con las personas.

Tenemos que dar una respuesta adecuada a la necesidad de educar para la paz desde el terreno de la educación, pero no sólo desde este terreno, ya que es una tarea de todos los ámbitos e instituciones que promueve la cultura, partiendo de los siguientes planteamientos que consideramos básicos:

- La oportunidad de aprender a vivir y convivir en un entorno adecuado y de buscar alternativas distintas a la utilización y la justificación de comportamientos violentos.
- La obligación de organizar espacios y tiempos para la comunicación y el intercambio, tanto en la propia escuela como en relación a la totalidad de la comunidad educativa. Cada cual podrá tener la oportunidad de ocuparse de su proceso de transformación interna, valorar su actitud, encontrar oportunidades de mejora y decidir cuál puede ser su compromiso y su aportación para la mejora de las relaciones de paz y justicia.
- La posibilidad de participar en la construcción de un modelo social más justo, habida cuenta de la injusticia que genera la utilización de la violencia colectiva tanto en nuestra sociedad como entre las personas.
- La necesidad de convivir en esta sociedad que integra diferentes culturas y valores diversos, para impulsar el diálogo respetando esa diferencia de valores integrados en la especificidad de cada persona y cultura.

En este itinerario didáctico, se tratará también sobre el esfuerzo y el proceso de acercamiento al sufrimiento generado por la violencia que vivimos en Euskal Herria y a los testimonios de las víctimas, con la ayuda de los profesores y del grupo de iguales, partiendo de los problemas que viven de cerca los jóvenes de 14-16 años, para ir descubriendo los mecanismos idénticos que incluye cualquier tipo de violencia, visualizar los caminos que conducen a la utilización de la violencia y organizar un proyecto de vida personal cuyos ejes principales sean la pluralidad, el vínculo con las personas que sufren y el compromiso de ayudarlas.

Debatamos sobre la pluralidad de valores y busquemos modelos de comportamiento y de actitud para la no violencia activa.

Acerquémonos a la persona que sufre las consecuencias de la violencia y ayudémosla, porque mi indiferencia y mi dejadez pueden aumentar su dolor. Adquiramos un compromiso con la reconciliación y, ante la vulneración de los Derechos Humanos, reivindiquemos la justicia y la reparación. Podemos empezar a buscar en este país una situación que permita superar todas las formas de violencia y democratizar las relaciones y las instituciones.



Evaluación del programa “Dando pasos hacia la Paz – Bakerako Urratsak”: Informe de la investigación.



Maite Garaigordobil Landazabal es Profesora Titular en el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco, desde 1988.

Dentro de su actividad docente, ha impartido asignaturas como “evaluación psicológica” “intervención psicoeducativa” “practicum de psicología clínica”, desarrollando más de 15 cursos de doctorado en torno al diseño y la evaluación de programas de intervención para niños y adolescentes tanto en contextos clínicos como educativos.

En el contexto de una larga trayectoria investigadora, ha dirigido numerosos proyectos de investigación financiados y actualmente es directora de un grupo consolidado de investigación denominado “programas para educar en la convivencia, los derechos humanos y la paz” dentro de la convocatoria de grupos de investigación del Gobierno Vasco. Entre sus líneas de investigación caben destacar principalmente tres: 1) La evaluación de los efectos del juego en el desarrollo infantil; 2) El diseño y evaluación de programas de intervención psicológica para niños y adolescentes: conducta prosocial, creatividad, autoconcepto, psicomotricidad, derechos humanos...; 3) El diseño de instrumentos de evaluación psicológica para medir variables tales como: autoconcepto, cooperación, desarrollo psicomotriz, altruismo, prejuicios, capacidad de analizar sentimientos, creatividad... La mencionada profesora ha obtenido varios premios de investigación en el campo del diseño y la evaluación de programas, entre otros, ha recibido el Primer Premio Nacional de Investigación Educativa en 1994 y también en 2003, concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Resultado de su trabajo docente y de investigación ha publicado diversas obras relacionadas con la intervención psicológica en la infancia y la adolescencia. En concreto ha publicado 18 libros, una treintena de capítulos de libros, y más de 70 artículos de investigación en revistas científicas de psicología y pedagogía nacionales e internacionales con índices de impacto. Entre los libros, se puede destacar las publicaciones de los 4 programas JUEGO dirigidos a niños y niñas de 4 a 12 años, que tienen por objetivo fomentar a través de los juegos cooperativos y creativos el desarrollo socio-emocional y la prevención de la conducta violenta. Estos programas tienen continuidad en el programa de intervención para el desarrollo socio-emocional dirigido a adolescentes que tiene como finalidad fomentar el desarrollo de la personalidad y la educación en derechos humanos. Esta colección de programas ha sido publicada en castellano por la editorial Pirámide de Madrid, una sinopsis de éstos se ha publicado en euskera en la editorial de la UPV y en Ibaizabal.

GARAIGORDOBIL, M. (2000). Intervención psicológica con adolescentes. Un programa para el desarrollo de la personalidad y la educación en derechos humanos. Madrid: Pirámide.

GARAIGORDOBIL, M. (2003). Intervención psicológica para desarrollar la personalidad infantil: Juego, conducta prosocial y creatividad. Madrid: Pirámide.

GARAIGORDOBIL, M. (2003). Programa Juego 8-10 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 8 a 10 años. Madrid: Pirámide.

GARAIGORDOBIL, M. (2004). Programa Juego 10-12 años. Juegos cooperativos y creativos





Evaluación del programa “Dando pasos hacia la Paz – Bakerako Urratsak”: Informe de la investigación.

para grupos de niños de 10 a 12 años. Madrid: Pirámide.

GARAIGORDOBIL, M. (2005). Programa Juego 6-8 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 6 a 8 años. Madrid: Pirámide.

GARAIGORDOBIL, M. (2007). Programa Juego 4-6 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 4-6 años. Madrid: Pirámide.

GARAIGORDOBIL, M. (2002). Esku-Hartze psikologikoa nerabeengan. Nortasunaren garapenerako eta giza eskubideen arloko hezkuntzarako programa. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

GARAIGORDOBIL, M. (2005). 4-12 urte bitarteko haurren garapenerako kooperazio eta sormen jolasak. Bilbao: Ibaizabal.

Entre los artículos más recientes, cabe mencionar:

GARAIGORDOBIL, M., PÉREZ, J.I., y MOZAZ, M. (2008). Self-concept, self-esteem and psychopathological symptoms. Psicothema, 20 (1), 114-123.

GARAIGORDOBIL, M., y OÑEDERRA, J.A. (2008). Bullying: Incidence of peer violence in the schools of the Autonomous Community of the Basque Country. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 8 (1), 51-62.

GARAIGORDOBIL, M. (2008). Assessment of a cooperative play program for children aged 10-11 years on prosocial behaviors and perception of peers. Infancia y Aprendizaje, 31(3), 303-318.

Garaigordobil, M. (2006). Intervention in creativity with children aged 10 and 11 years: Impact of a play program on verbal and graphic-figural creativity. Creativity Research Journal, 18 (3), 329-345.

Garaigordobil M., y García de Galdeano, P. (2006). Empatía en niños de 10 a 12 años. Psicothema, 18 (2), 180-186.

Garaigordobil, M. (2005). Prosocial and creative play: Effects of a program on the verbal and non-verbal intelligence of children aged 10-11 years. International Journal of Psychology, 40 (3), 176 - 188.

Garaigordobil, M. (2004). Effects of a psychological intervention on factors of emotional development during adolescence. European Journal of Psychological Assessment, 20 (1), 66-80.

Garaigordobil, M. (2004). Intervención psicológica en la conducta agresiva y antisocial con niños. Psicothema, 16 (3), 429-435.

Más información sobre sus publicaciones e investigaciones pueden descargarse en su página web <http://www.sc.ehu.es/garaigordobil>



Evaluación del programa “Dando pasos hacia la Paz – Bakerako Urratsak”: Informe de la investigación.

Resumen

OBJETIVO DEL ESTUDIO: El estudio tiene como objetivo evaluar los efectos del programa de intervención “Dando pasos hacia la paz - Bakerako urratsak” que tiene como finalidad fomentar una educación para la paz, la convivencia, el respeto por los derechos humanos y prevenir la violencia

DISEÑO Y PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN: El estudio utiliza una metodología de investigación experimental, en concreto un diseño de medidas repetidas pretest-postest con grupos de control. Antes y después de implementar el programa de intervención se ha aplicado una batería de 15 instrumentos de evaluación, tanto a los participantes experimentales (n = 191) como a los de control (n = 85), con la finalidad de medir diversas variables dependientes sobre las que se hipotetiza que el programa va a tener un efecto.

PARTICIPANTES: La muestra está configurada por 276 adolescentes de 4º curso de Educación Secundaria, distribuidos en 13 grupos de 4 centros educativos. Los centros, seleccionados aleatoriamente de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), se ubican geográficamente 2 en Bizkaia, 1 en Gipuzkoa y 1 en Araba. Del conjunto de la muestra, 191 participantes fueron asignados aleatoriamente a la condición experimental (9 grupos) y 85 participantes a la de control (4 grupos, uno en cada centro educativo). En cuanto al género, 127 son varones (46%) y 149 son mujeres (54%).

METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA: Con la finalidad de evaluar los efectos del programa “Dando pasos hacia la paz - Bakerako urratsak” se emplean dos tipos de metodologías de evaluación. En primer lugar, se realiza una evaluación experimental pretest-postest, una evaluación sumativa, del resultado, del cambio estadísticamente significativo que se ha producido por efecto del programa en diversos factores del desarrollo socio-emocional de los adolescentes que lo han realizado. Y, en segundo lugar, se lleva a cabo una evaluación postest que se realiza en dos direcciones: 1) una evaluación de la percepción subjetiva del cambio que han experimentado en factores del desarrollo socio-emocional los participantes, cambio valorado por las personas implicadas en el estudio, es decir, los adolescentes y los adultos; y 2) una evaluación del programa realizada por los adultos que han implementado el programa y que implica una valoración global de la experiencia, de las cualidades y utilidades del programa, de la proyección de continuidad, de las aportaciones del programa o puntos fuertes, de los aspectos negativos o puntos débiles...

RESULTADOS: Sintetizando los resultados obtenidos en la evaluación experimental pretest-postest del programa “Dando pasos hacia la paz - Bakerako urratsak” se puede afirmar que la intervención ha sido eficaz en muchas variables, ya el programa ha estimulado “significativamente” en los adolescentes experimentales:

- Una mejora del autoconcepto global que se observa en el incremento del número de adjetivos positivos que los adolescentes seleccionan para autodefinirse.
- Un aumento: 1) de las cogniciones o pensamientos de rechazo de la violencia; 2) de la sensibilidad hacia las víctimas de la violencia terrorista; y 3) de sentimientos y conductas empáticas hacia las víctimas de la violencia de distintos tipos.
- Una disminución del racismo, de las cogniciones o pensamientos racistas en relación a los inmigrantes, es decir, un aumento de la tolerancia.
- Una mejora en la actitud hacia los valores y conductas prosociales analizados globalmente y que se concreta en: 1) En relación a la “Justicia” han disminuido las cogniciones negativas hacia la justicia, mejorando en general la valorización de la justicia; 2) En relación al “Perdón”, han aumentado las cogniciones positivas hacia el perdón, han disminuido las cogniciones negativas, y producto de estos cambios se ha confirmado



Evaluación del programa “Dando pasos hacia la Paz – Bakerako Urratsak”: Informe de la investigación.

Resumen

una mejora en la actitud hacia la conducta de perdonar a otros; 3) En relación al “Diálogo”, han aumentado las cogniciones positivas, han disminuido las cogniciones negativas sobre el diálogo y, por consiguiente, ha mejorado de forma muy relevante la actitud de valorización del papel del diálogo en las relaciones humanas y en la resolución de conflictos; y 4) En relación al “Arrepentimiento” han disminuido las cogniciones negativas sobre el arrepentimiento.

- Un aumento de la capacidad de empatía, la capacidad para percibir cognitivamente y afectivamente los estados emocionales de otros seres humanos, especialmente en el factor toma de perspectiva, es decir, en la habilidad para adoptar la perspectiva o punto de vista de otras personas.
- Un incremento de conductas positivas en las relaciones con los iguales en la escuela (conductas de ayuda, donación, afabilidad...).
- Una mejora de la percepción de los compañeros y compañeras del grupo, aumentando el número de compañeros considerados prosociales.
- Un incremento del conocimiento: 1) sobre causas, factores o situaciones que generan conductas violentas; y 2) sobre estrategias de afrontamiento positivo frente a la conducta violenta de otras personas.
- Un aumento de la capacidad para conceptualizar o definir diversos conceptos asociados a la paz y la violencia.
- Una elevación del control externo e interno de la ira, que da lugar a una disminución del índice de expresión de sentimientos de ira en situaciones de enojo.
- Una disminución del estilo de resolución de conflictos orientado hacia sí mismo o agresivo, estilo que implica estar centrado en sí mismo, queriendo que las cosas se hagan a la manera propia, y frente al conflicto se actúa de forma agresiva y autoritaria.
- Un incremento de las conductas de sensibilidad social, relacionadas con la tendencia a sintonizar con los sentimientos ajenos, con la disposición a admitir en los demás modos de ser distintos de los propios, a valorar a los otros, a tener una imagen positiva de ellos...
- Una mejora de la consideración de que el mundo es justo con ellos.